

ACTA N° 005 - 14

(Martes 14 de Octubre de 2014)
Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:45 a.m. del día Martes 14 de Octubre del año 2014, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** - Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luís
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Gallón Arango Luís Horacio
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldan Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista once (11) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Chaves García Johana
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Díazgranados Torres Luís Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
González Duarte Kelyn Johana
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Rey Ángel Jorge Emilio
Villamil Benavides Ángelo Antonio

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Castaño Pérez Mario Alberto, Curi Osorio Martha Cecilia, Flórez Asprilla José Bernardo, Lemos Uribe Juan Felipe, Zuluaga Henao María Regina.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias señor Secretario, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Compañeros todos y todas, quiero aprovechar esta oportunidad de la Comisión Cuarta para reiterarles a todos

los compañeros de esta Célula Legislativa, la invitación que tenemos en el día de mañana, al desayuno con el General, Juan Carlos Ramírez, Presidente de la Compañía SATENA, esa es una Empresa que realmente le prestan un servicio a todos los Colombianos sobre todo en aquellas Regiones que son distantes de la Capital de la República y es precisamente la que tiene esa responsabilidad de la conectividad desde las Regiones con el centro de la Capital; de verdad quiero reiterarles la invitación para el día de mañana, creo que va a ser muy fructífera porque sé que hay diferentes dificultades en cada una de nuestras Regiones en relación con lo que tiene que ver con la operatividad, la frecuencia, las tarifas y él muy amablemente ha querido invitarnos para poder compartir desde aquel momento en que esta Comisión precisamente que fue la que lideró ese proceso de la capitalización de la Empresa pudiera hacernos digamos rendir un informe sobre en qué van esos recursos, la renovación de la flota en este momento, los Aviones que tiene la Empresa SATENA; pienso que la competitividad también que nos puede brindar seguramente en aquellas Regiones donde todavía otros operadores Comerciales no llegan aún.

De verdad que es importante que podamos estar todos, creo que es una oportunidad también para que entre todos podamos abrir una discusión y posteriormente si así lo requerimos hacerle una invitación a esta Comisión para que pueda rendir un informe ya oficial más pormenorizado sobre las circunstancias, el evento se lleva a cabo, el desayuno en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales, que queda en Chapinero Alto, en los correos de cada uno de ustedes se debe contar ya la invitación y de verdad compañeros quiero reiterarle la invitación y nos vemos mañana a las ocho de la mañana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña y téngalo por seguro que allá va a estar la Comisión en pleno acompañándolo a usted y llevando las inquietudes en cada Región en el tema del Servicio de SATENA.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Como estamos en la hora de apremio porque la Comisión fue citada a las diez de la mañana, pienso que es importante que está Comisión ha trabajado últimamente muy juiciosa, que dentro de la hora de apremio, para que lleguen los demás compañeros para poder aprobar unas proposiciones muy importantes para el desarrollo sobre todo de unas Regiones, ahora que se vienen Proyectos tan importantes como el Proyecto de Regalías, la Ley de Financiamiento, entonces Presidente es importante, ojalá podamos cumplir con el orden del día, estoy aquí listo con la Ponencia del Proyecto de Ley que me correspondía para el día de hoy. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quería anunciarle a los compañeros que esa invitación de SATENA, para todos es muy importante que podamos asistir, quiero anunciar que me interesa también mucho está reunión porque sobre todo los de Provincia, los Departamentos que no pertenecemos a las grandes Capitales del País como Bogotá, Cali, Medellín; para nosotros es muy importante esta Empresa, es una Empresa que estuvo trabajando y estuvo haciendo vuelos durante mucho tiempo en el Departamento del Quindío, pero desafortunadamente por una competencia desleal de parte de la Empresa de AVIANCA, donde empezaron a bajar los pasajes permanentemente en esa época si se colaboraba mucho a la ciudadanía bajando los pasajes, pero el único propósito de esa política de precios fue que SATENA no siguiera asistiendo permanentemente, no siguiera haciendo viajes al Departamento del Quindío a la ciudad de Armenia y los perjudicados fuimos los residentes del Departamento del Quindío y ciudades aledañas:

Caicedonia, Sevilla, Pereira y todos estos pueblos del Norte del Valle que viajan permanentemente por el Aeropuerto del Edén.

Entonces, me parece muy importante ojalá todos los compañeros asistamos a esta reunión en el día de mañana, no tenía conocimiento me acabaron de informar aquí los compañeros, no me había llegado el correo con la invitación pero dada la importancia de esa invitación me parece importante ir porque tenemos que ir a reclamarle a una Empresa que es de todos los Colombianos a una Empresa que es del país y que pertenece a todos los Colombianos que siga viajando y que siga prestando los servicios también al Departamento del Quindío para beneficiar a la población de este Departamento y Municipios aledaños. Le agradezco mucho Señor Presidente y estamos prestos a estar aquí en todo lo que le convenga no solamente a los Quindianos, sino a todos los Colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 14 de Octubre de 2014
a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, “Por medio del cual se declara Patrimonio Inmaterial, Cultural, Artístico, Dancístico y Folclórico de la Nación, el Desfile El “Salsódromo” que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo.

Fecha de Presentación: 22 de Julio de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 380 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 30 de julio de 2014

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 11 de Septiembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 500 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 24 de Septiembre de 2014

2.- Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual se declara Monumento Nacional al Templo de Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Río de Oro, Departamento del César”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 28 de Julio de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 390 de 2014.
Fecha de Recibo en Comisión: 08 de Agosto de 2014
Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.
Radicación Ponencia para Primer Debate.- 05 de Septiembre de 2014
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 466 de 2014
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 24 de Septiembre de 2014

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

EL PRESIDENTE	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
EL VICEPRESIDENTE	LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias Señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo para usted, todos los compañeros de la Comisión, indudablemente creo que mañana es un día importante para el país y para las Regiones con el desayuno que nos acaban de invitar.

Señor Presidente con respecto al Orden del Día, quiero proponerle a toda la Comisión el día de hoy, si pudiéramos aplazar la discusión de esos dos Proyectos de Ley, me parece que es importante hacerlo, porque si igual no veo que estén los Ponentes aquí y los Autores de la Ley tampoco.

Y lo segundo es mirar algunas proposiciones que tenemos muy importantes para que de una u otra manera podamos discutir las, creo que el país en este momento necesita sobre todo el tema Presupuestal es muy importante, se nos acerca un tema fundamental para las Regiones y para el País como es el tema del Presupuesto al Sistema General de Regalías y probablemente también deberíamos prepararnos la Comisión urgentemente porque no debemos olvidar que antes del 05 de noviembre tenemos que en Primer Debate Aprobar o no el Presupuesto General de Regalías. Esa es mi apreciación para el día de hoy y pongo a que ustedes lo decidan. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día, con la proposición del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache de aplazar los dos Proyectos, si los Ponentes están de acuerdo para entrar al Capítulo de Proposiciones, continua su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, con la proposición presentada por el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache?

Subsecretario: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día con la proposición presentada por el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario sírvase anunciar los Proyectos de Ley para la próxima sesión.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, entonces quedan anunciados para la próxima Sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara los siguientes Proyectos:

1.- Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara

2.- Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara

3. Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara

Señor Presidente, esos han sido los Proyectos que quedan pendientes para la próxima Sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario Comisión Cuarta: Señor Presidente con mucho gusto

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nuevamente saludarlos a todos, en mi intervención anterior estaba planteándole la posibilidad de mirar y revisar el tema Presupuestal que tanto nos atañe al país con el Sistema General de Regalías, es un tema fundamental para todos nosotros, tanto productores como no productores y en ese sentido deberíamos y propongo que se hace necesario en esta oportunidad de centralizar la Sesión de la Comisión Cuarta.

Y quisiera proponerles a ustedes estudiar la posibilidad y que sea Aprobada esta Proposición de llevarlo a algún Departamento Productor y obviamente ustedes entenderán que el Casanare con el 17.5% de Producción es una buena opción, pero obviamente no podemos descartar, Santander, no podríamos descartar obviamente Putumayo, indiscutiblemente el Meta y creo Presidente que este tema es fundamental para las Regiones, mire yo si quisiera pedirles el favor a todos los Representantes que hace dos años, en el año 2011 fue aprobada el Acto Legislativo 05 mediante el cual hubo una redistribución general del Sistema de las Regalías en el País que yo considero que era necesario y prudente hacerla.

Pero que también quiero empezar a ustedes ambientarles el tema sobre de pronto mirar y revisar la inequidad con los Departamentos Productores y viendo el Presupuesto que nos va a presentar o probablemente ya presentó el Ministro de Hacienda a la Secretaría General de Cámara, se darán cuenta que los Departamentos Productores cuando empieza en este año ya con toda la rudeza y con toda la dureza que fue el Acto Legislativo 05, nos vimos extremadamente perjudicados, es decir, buscando la equidad en el país, sufrimos la injusticia en las Regiones Productoras y que más que ahora que se avecina la distribución del Sistema General de Regalías, probablemente es hora de iniciar una nueva discusión tanto con el tema Presupuestal como ha futuro lo que se le pueda venir al país en el tema de Hidrocarburos; para nadie es un secreto las dificultades que tiene la Industria en las Regiones Productoras por la cantidad de problemas sociales y paros que ha habido, no debemos dejar llegar hasta allá, que se paralice la producción Petrolera de este país a futuro y creo que es el momento indicado para empezar a mirar qué va a pasar con los recursos de las Regalías. Mi proposición clara es descentralicemos la discusiones del Sistema General de Regalías, obviamente priorizando los Departamentos Productores y en ese sentido va esta proposición.

Pero además Señor Presidente, consideramos necesario la intervención del Ministro de Minas y de la ANH, junto con el Director Nacional de Planeación para que estén presentes en esta descentralización de la discusión del Sistema General de Regalías y obviamente con el Ministro de Hacienda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que este es un tema muy importante que tiene que abordar la Comisión Cuarta de Presupuesto que es la que le compete aprobar esta nueva Ley Bianual de Regalías; estoy totalmente de acuerdo con el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, Representante nosotros apoyamos su proposición para que sea esta Sesión de la Comisión Cuarta se reúna en Yopal – Casanare; usted ha hablado mucho de su problema de Agua Potable y Saneamiento Básico en Yopal, un Departamento como el Casanare, productor de riqueza del Producto Interno Bruto del país y que no tenga Agua Potable, quiero decirles a los compañeros de la Comisión Cuarta que cuando se aprobó ese Proyecto de Acto Legislativo que reformó la Constitución Política, cuando repartió las Regalías pienso que cometieron un error grande con las finanzas del país.

Hoy los Departamentos Productores de Petróleo tienen problemas Sociales y Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, usted lo decía, ni el Ministerio de Minas, ni la Agencia Nacional de Hidrocarburos está actuando en el tema social porque cuando se entrega un bloque para exploración y explotación Petrolera, es claro que la Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene que obligar a la Industria a que se atienda a las Comunidades de la zona de influencia de la exploración y explotación petrolera; qué está pasando hoy en todos los Departamentos Productores: hay problemas sociales porque no se está cumpliendo con la labor social de ayudar a las comunidades de la zona de influencia y por qué, porque resulta que estos Departamentos hablo por ejemplo del Departamento del Putumayo, sus necesidades básicas insatisfechas están en el 80% esto significa de que por ejemplo el Departamento del Putumayo en los 13 Municipios no tiene Agua Potable, ni Saneamiento Básico, no tiene una Universidad Pública, no tiene un Hospital de alta complejidad de un tercer nivel, sus Proyectos Agropecuarios se bajaron al piso por la exploración y explotación Petrolera.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, usted sabía que a 5 kilómetros alrededor de la exploración y explotación de un pozo petrolero no se puede escriturar, cosa que hoy nuestros campesinos, nuestras comunidades indígenas no pueden explotar la Región, no pueden beneficiarse en el tema Agropecuario, lo mismo debe pasar en Casanare, lo mismo en Arauca, en el Meta, se habla de una compensación con los Departamentos Productores, tenemos que hacer esa compensación; y qué podemos hacer?, es claro ir a uno de

los Departamentos Productores, ojalá en la proposición que se la apoyo, incluya también al Putumayo para ver si podemos ir a Mocoa antes del 5 de noviembre, porque este es un tema claro, se habla que del millón de barriles mensuales que produce Colombia se ha bajado por los problemas sociales, no es porque el petróleo no exista, porque no se está cumpliendo la labor social en la zona de influencia de exploración y explotación y la Agencia Nacional de Hidrocarburos no está cumpliendo con su función social, se habla de que hay un Acuerdo el 002 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que no obliga a la Industria Petrolera a que cumplan su función Social.

Por eso tenemos que pedirle a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a nuestro Ministro de Minas y Energía que saquen Normas que obliguen a la Industria Petrolera a que cumpla su labor social con la zona de influencia petrolera para poder cumplir, para poder hacer Acueductos, para poder llevar Agua Potable y Saneamiento Básico, poder llevar Educación, poder llevar progreso y desarrollo a las zonas de exploración y explotación petrolera, hoy las vías están en muy mal estado, conozco el problema de las Vías Secundarias de Casanare, pero en el Departamento del Putumayo hoy las vías Primarias, las Nacionales están destruidas, los cascos Urbanos de Mocoa, de Villa Garzón, de Puerto Caicedo están destruidos por el paso de Puerto Asís del transporte de los Hidrocarburos; necesitamos una inversión especial para que llegemos con la solución a las necesidades básicas insatisfechas de los Departamentos que le están produciendo mucha riqueza a Colombia, al Producto Interno Bruto.

Hoy por ejemplo con los recursos que produce las Regalías del Putumayo o con los recursos que da al Estado la riqueza que hay en la tierra del Putumayo se están construyendo Hospitales, Acueductos, Vías en otras zonas del País y el Departamento del Putumayo ni siquiera tiene las vías Primarias terminadas y construidas y por eso creo que este es un tema de urgencia que necesitamos ya que somos competentes para el Proyecto de Regalías, nosotros podemos ir a estos Departamentos Productores junto con el Director de Planeación Nacional, el doctor Simón Gaviria, junto con nuestro de Minas el doctor Tomás González Estrada, con el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para poder solucionar estos temas y poder que haya una Normatividad más clara y que se haga una compensación con los Departamentos Productores de la riqueza del País. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Presentar un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a todas y todos los Honorables Representantes, en el mismo sentido de lo que ha mencionado el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache y lo que menciona el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa. Primero Señor Presidente como quiera que se avvicina el término puntual para el estudio de Regalías, para que se pueda aprobar y diseñar y conocer todo el cronograma si se quiere del Presupuesto de Regalías, que ya fue radicado por el Señor Ministro de Hacienda y que nosotros podamos conocerlo habida cuenta de lo que se ha mencionado aquí pretéritamente y que es importante en consideración a que la Nación a través de su Presupuesto fija todas unas metas en cuanto a la producción petrolera refiere; la cantidad de barriles de crudo que tengamos en Colombia es soporte fundamental para los programas que se tienen a nivel nacional, programas sociales, programas de infraestructura y demás pero que como lo han mencionado mis compañeros infortunadamente no ha sido el Sistema General de Regalías el mejor a pesar de la redistribución que hiciera el Acto Legislativo 05 del 2011; lo que ha generado en algunos Departamentos es un caos a través de los Órganos Colegiados de la Administración y Decisión - OCADs - que lo que ha sido es un atentado contra la Autonomía Administrativa de los Entes Territoriales y han generado un bloqueo para la Ejecución de las Políticas de Desarrollo en cada uno de los Departamentos.

Así lo es por su puesto en los Departamentos altamente productores de Petróleo y quiero mencionar aquí puntualmente que nosotros con el Jorge Camilo Abril Tarache y el Honorable Representante Antenor Durán Carrillo, el suscrito y otros colegas, hemos presentado un Proyecto de Acto Legislativo el 112 de este año que busca esa verdadera equidad de la cual ha venido hablando el Presidente Santos, ese verdadero equilibrio en el Presupuesto y en el tema de Regalías concretamente, en beneficio de cada una de las Regiones del país.

Dos cosas puntuales que hablo el Señor Presidente que se comprometió en Campaña; la primera el tema de la Compensación a los Departamentos Productores que como se ha dicho aquí por parte del Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, lo que ha generado no ha sido lo mejor porque las zonas de influencia petrolera lo que hay es una crisis social, laboral que vienen afectándonos ampliamente, no es sano para el territorio tener petróleo, contrario ha sido lo que se tiene una dificultad de orden social repito, orden económico, de pobreza y una cantidad de elementos que son delicados habiendo petróleo en los territorios pero generando pobreza algo muy paradójico.

Y dos el tema en Asignaciones Directas, el tema de los OCADs que genera repito el bloqueo de ese ejercicio de desarrollo, de ese ejercicio de los Planes de Desarrollo que tiene en cada uno de los Departamentos en Colombia, por eso es importantísimo el trámite que se da aquí a través de la Comisión nuestra, poder hacer el empalme con todo el Congreso de la República que ese Acto Legislativo modificadorio del artículo 361 de la Constitución Política de cómo resultado una verdadera redistribución, un verdadero equilibrio en Colombia sin desconocer que hay Departamentos que jamás tenían Petróleo o Regalías por petróleo que hoy lo tienen y que no deben afectarse por ello sino que deben tener los beneficios que les corresponda por tener el preciado recurso no renovable.

Pero el ejercicio debe ser a partir de un ejercicio, de una disciplina ordenada aquí en la Comisión Cuarta, que bien debe ser protagonista como lo ha venido siendo en el Presupuesto General de la Nación que será mañana producto del debate importante en la Plenaria por el trabajo, Señor Presidente y amigos de la Mesa Directiva, señora Secretaria, del trabajo que se ha hecho aquí por parte de todos los compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta y las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado.

Entonces lo que se pretende entendería con la propuesta también del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, es que tengamos un orden y norte para que previo al ejercicio que se viene del 05 de noviembre tengamos todos un estudio bien pormenorizado si se quiere de lo que queremos que sea la distribución equitativa de las Regalías, que sea el Presupuesto equitativo de Regalías para la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para referirme a la proposición que muy acertadamente el compañero Jorge Camilo Abril Tarache ha presentado a esta Corporación; quiero unirme también a ella, no sin antes manifestarle la dificultad la tienen los departamentos donde yacen, digamos, todos estos hidrocarburos, sino también los departamentos por donde se transportan dichos productos; en el caso nuestro, en la región Caribe, en nuestro departamento, en el departamento de Sucre, sí que estamos viviendo una dificultad grandísima, incluso diría una afectación en este momento en el medio ambiente, a raíz precisamente de los derramamiento que hubo, que ustedes seguramente escucharon, que fue noticia nacional en la zona del Golfo de Morrosquillo, en donde tenemos un debate precisamente pendiente para el día 5 de noviembre para que se nos den unas explicaciones sobre los protocolos que vienen utilizando las empresas como Sensa y Ecopetrol para el cargue y el descargue de los hidrocarburos por el Golfo de Morrosquillo; pero deseo también sumarme a esta proposición, en el sentido en que además de los departamentos productores, los departamentos transportadores queremos también que de alguna manera puedan hacer parte de esas compensaciones eventualmente que ha anunciado el Ministro de Hacienda, hasta

que podamos de verdad modificar estructuralmente el Acto Legislativo, la Ley 1530, que es la que tiene estas dificultades en este momento. En ese sentido me quiero unir a la proposición y creo que es muy pero muy prudente de que la Dirección de Planeación Nacional pueda generar una discusión, lo mismo que el Ministerio de Hacienda antes de la aprobación en Primer Debate de este Proyecto Bianual de Regalías.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para hacer un reclamo, si así se desea, porque, no han tenido en cuenta en las últimas Sesiones de los OCADs a los miembros permanentes del Congreso de la República; hace algunos días hubo una OCAD Regional en la región Caribe, en el departamento de San Andrés y Providencia y el suscrito, que para este año es el Representante de la Cámara en la OCADs región Caribe, no fui invitado a esa OCAD; ya le hicimos una solicitud formal al señor Director de Planeación Nacional para que nos informara por qué no se nos invitó y todavía no hemos recibido la respuesta correspondiente. Pero opino que esto hay que reformularlo, hay que replantearlo; nosotros, de alguna manera somos los legítimos representantes de las comunidades, también elegidos a través del voto popular y debemos tener asiento, y sobre todo quienes fuimos elegidos por la Corporación para hacer parte de la misma, que por favor nos respeten en ese sentido y nos hagan las, digamos, las invitaciones con la debida antelación, como lo establece el procedimiento establecido incluso en la misma Ley 1530. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Dándole curso a la proposición del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, la Mesa Directiva le quiere dar una explicación corta respecto al estudio del Proyecto de Ley de Regalías a la Plenaria de la Comisión: el Proyecto ya fue radicado, no ha sido enviado todavía a la Comisión; ustedes bien lo saben que esto es un Proyecto que se hace en Comisiones Conjuntas liderado por la Comisión Cuarta y tenemos por términos de Ley, que la aprobación debe ser hasta antes del 5 de noviembre, es decir, como fecha límite el 4 de noviembre. Tenemos, en este orden de ideas, esta semana, mañana no tendríamos material para estudiar este Proyecto; entonces tendríamos martes-miércoles de la semana entrante: 21, 22; y martes-miércoles de la semana de arriba, 28, 29, y el último martes 4. También estas Sesiones las tenemos que complementar con las Conjuntas de Financiamiento y Tributaria, por decirlo de alguna manera, entonces por ahora si establecemos únicamente Regalías, tendríamos para estas Sesiones descentralizadas, que son supremamente importantes y además para los departamentos que son productores: jueves 23 y jueves 30; les solicito a las personas que tienen la situación de departamentos productores y que tienen la intención de que se haga Sesión descentralizada, ponerse de acuerdo, que de pronto no nos pase lo mismo que nos pasó en Presupuesto, que íbamos a ir a un sitio, aparecieron 10 ya que tendríamos sólo los días jueves 23 y jueves 30; considero que los Representantes de departamentos productores se pongan de acuerdo, aprovechemos que tenemos quórum decisorio para que aprobemos esta proposición en el día de hoy, que debe dar curso hoy en Plenaria, para que nos den los tiempos. Entonces, tenemos dos días, a no ser que pensemos también en días lunes, a no ser que pensemos en días lunes, que considero que es un poquito complicado pensar en un desplazamiento de las Comisiones Económicas, todavía no sabemos ni por dónde es.

La intención es: necesitamos la aprobación, necesitamos la aprobación; por la Mesa no tenemos absolutamente ningún problema, lo que sí ratificamos es la importancia de llegar a un consenso en estos departamentos y hacer estas reuniones.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tengo el sentimiento igual que lo tiene usted, Señor Presidente, me parece que no podemos correr el riesgo en esta oportunidad de que nos pase lo mismo que con el Presupuesto General de la Nación y también entiendo que en tiempo estamos muy ajustados, por eso es la necesidad de aprobarlo el día da hoy, porque tenemos que llevarlo a Plenaria para que sea aprobado. Y es que es más, ya estamos a 14 el día de hoy; usted lo acaba de mencionar claramente, antes del 5 de Noviembre tenemos que aprobarlo en Primer Debate, pero también considero, si la Comisión a bien lo tiene, no es por desconocer la Comisión Tercera, valga la aclaración, no va y sea que de pronto vaya alguien y le diga que estamos desconociendo la Comisión Tercera, pero creo que nos ayudaría

mucho siquiera que fuéramos la Comisión Cuarta; entiendo que es más problema llevar la Comisión Tercera y Cuarta, pero si logramos que la Comisión Cuarta vaya, por lo menos una Comisión, que sea la nuestra, estamos dando un paso más a lo que probablemente debe pasar en este país, que es buscar el equilibrio y la justicia. ¿Por qué propongo yo a Yopal?, porque en este momento, el Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides no me deja mentir y creo que el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa tampoco, la idea es que en el tema que se nos acerca ahora, que es el tema del Plan de Desarrollo, podríamos en determinado momento que Yopal no tuviera esa posibilidad de tener la discusión del Plan de Desarrollo en Casanare y más bien que nos den la oportunidad ahora que el Presupuesto del Sistema General de Regalías lo analizáramos en Yopal y que lo del Plan de Desarrollo probablemente lo podríamos hacer perfectamente en Putumayo y otra Sesión en el Meta, el cual creo equilibramos la participación de las regiones en los diferentes Proyectos de Ley; igualmente en Santander y equilibraríamos probablemente el tema de Regalías con el tema del Proyecto de Plan de Desarrollo. Señor Presidente, sigo insistiendo en la posibilidad de llevarlo a Yopal, es más, mucha gente probablemente fue a Yopal en alguna oportunidad y a Casanare y no han vuelto, esta es la oportunidad de demostrar que las Regalías en el departamento del Casanare nos sirvieron, se hicieron cosas muy buenas, porque una cosa es Yopal y Casanare de antes y lo que es Yopal y Casanare después de. En ese sentido, quisiera que nos acompañaran para que en próximos días la pudiéramos tener en Yopal; considero que el día 30 de octubre es una fecha muy interesante para manejar, 5 días antes de aprobación del Primer Debate del Proyecto de Ley. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para solicitarle, que procedamos a votar la proposición que se ha presentado y una vez votemos la proposición continuemos con las intervenciones.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente Sobre este tema y esta proposición viene en el momento preciso; soy representante de un departamento productor y apoyo lo del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, para que se haga en un solo departamento, pero que ahí aprovechemos todos los Representantes de los departamentos productores para exponer nuestras necesidades y lo que realmente se necesita en esa famosa compensación a los departamentos productores; pediría que se invite a esta Sesión, porque es muy importante la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, del Ministro de Minas y Energía, del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, del Director de Planeación Nacional; es muy importante estos Altos Funcionarios, porque la idea es que lo que se va a tratar en Yopal sirva para los otros departamentos productores.

La idea es que ojalá sea un jueves, ¿por qué?, porque el martes y miércoles estamos sesionando en el Congreso de la República que sea el jueves y que hoy nos pongamos de acuerdo para que en la Plenaria de la Cámara se apruebe este viaje a la ciudad de Yopal, ya que el Representante Abril Tarache tuvo la oportunidad de presentar él primero la proposición y nosotros los Representantes de los demás departamentos productores, acompañamos a Yopal a que se haga esta Sesión. Muy importante, Presidente: hoy está desfinanciado el Presupuesto General de la Nación porque se bajó la producción petrolera y no por problemas de que haga falta petróleo, sino por los problemas sociales en las regiones de producción, esto tiene que quedar claro y por eso necesitamos ya que esta es la Comisión competente, cuando se vaya a aprobar esta nueva Ley Regalías, se

tenga en cuenta todos estos temas: como esta es la Comisión competente del Plan Nacional de Desarrollo, donde entre todos vamos a solucionar estos temas para que la riqueza realmente se compense también a los departamentos productores de petróleo; y pienso, que aquí estamos en el momento histórico y en la Comisión Cuarta de Presupuesto, que es la que aprueba, define, estructura el Plan Nacional de Desarrollo y por eso creo que estamos en el momento indicado. Necesitamos que cuanto antes se haga, por eso apoyamos que sea en Casanare por el lado nuestro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Representantes, buenos días; mi intervención iba casi en el mismo sentido del compañero del Putumayo, porque como el tiempo ya se nos vino encima, lo importante es que concentremos la Sesión en un solo departamento y podamos desplazarlos los que estemos interesados, nos desplazamos a esa región para que ahí se toque el tema del equilibrio de las Regalías; en el caso nuestro, Buenaventura y Tumaco no es productor del petróleo y del carbón, pero sí somos los exportadores y de verdad que estamos recibiendo toda esa contaminación y el riesgo permanente de todo este almacenamiento de petróleo y la exportación del carbón. Entonces, por eso nosotros también vamos a invitar a nuestros delegados a donde se determine que podamos llevar a cabo esta Sesión, para que ahí discutamos los temas y pongamos en conocimiento de los Parlamentarios y de las autoridades competentes y el Ministro, para que también nos tengan en cuenta en esa compensación que se está discutiendo en este momento. Entonces, la invitación es que aprobemos la proposición, porque es que se está retirando la gente del recinto, entonces aprobemos la proposición para que la podamos pasar a Plenaria de Cámara y sea aprobada para que ahora sí podamos desplazarlos, de verdad que es importantísimo tener a bien esta discusión para el tema de Regalías para estas regiones que tanto las productoras como las exportadoras. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase dar lectura a las proposiciones presentadas.

Secretaria: Señor Presidente, hay dos proposiciones, una presentada en una de las sesiones anteriores y la presentada hoy por el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, que es la que está en discusión.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

“Bogotá, octubre 14 de 2014

Honorable Representante
John Jairo Roldán Avendaño
Presidente Comisión IV Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo respetado Doctor:

De manera respetuosa y teniendo en cuenta que durante las próximas sesiones de la Comisión, adelantaremos el estudio, análisis y debate del Presupuesto bienal de regalías 1015-2016, me permito proponer, que una de las sesiones requeridas en las que debemos tratar el presupuesto en mención, se lleve a cabo en la

ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, tomando en cuenta que las regiones productoras de hidrocarburos y minerales son las que recibirán el grave impacto negativo por la drástica reducción de los recursos provenientes de estas actividades, máxime si se tiene en cuenta que a partir del año 2015 se dará con mayor rigurosidad su reducción.

Adiciónese Putumayo, Huila, Meta.

De igual manera y teniendo en cuenta la brevedad del tiempo que se tiene para la discusión y aprobación del Presupuesto en mención, le solicito a usted programar dicha Sesión para el día 21, 22 o 23 del mes en curso y se adelanten los trámites para el respectivo traslado de los Honorables Representantes, Secretario, Subsecretario y Operador de Equipo de la Comisión Cuarta.

De antemano agradezco su respaldo y gentil colaboración.

Atentamente, Jorge Camilo Abril Tarache
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Orlando Aníbal Guerra de La Rosa
Departamento del Putumayo”

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, entonces queda para el 30 de octubre la Sesión descentralizada en Yopal - Departamento de Casanare.

En consideración la proposición leída, continua su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Johana Chaves García.

Honorable Representante Johana Chaves García.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido también acompañar desde el Centro Democrático la proposición del compañero Jorge Camilo Abril Tarache, pues también desde Santander existe una gran preocupación por ser uno de los departamentos afectados por el tema de Regalías. Sin embargo, me surge una inquietud después de aprobada la proposición, que nos estaríamos desplazando el 30 y el 30 es un jueves, y sería como unos 6 días próximos con fin de semana contando, para que sea el martes el día de la aprobación; entonces, teniendo en cuenta eso también pongo a consideración acá de la Comisión que podamos hacer un equipo técnico de nuestros asesores para que dentro de esta semana se puedan reunir, porque también el Centro Democrático radicó un Proyecto de Ley de Regalías y podamos discutir más a fondo y técnicamente los asuntos que tienen que ver con el interés que le corresponde a cada departamento. Pues esto va a fin de que podamos discutir también el 30 allá en Yopal, pero también que hayamos conciliado y construido una propuesta entre todos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, H. Representante John Jairo Roldán Avendaño: Así se hará, Honorable Representante Johana Chaves García. ¿Hay más proposiciones sobre la Mesa, Señora Secretaria?

Secretaria: Señor Presidente, hay una proposición de la sesión pasada que dice lo siguiente:

“Proposición

Invítese a la Sesión de la Comisión Cuarta al Presidente de SATENA, Mayor General Juan Carlos Ramírez Mejía, y al Vicepresidente, Coronel Miguel Eduardo González Rebellón, para que expongan ante la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes la situación actual de la entidad. Para dicha sesión cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santa María, y al Director General de Presupuesto Público Nacional, doctor Fernando Jiménez Rodríguez.

De los Honorables Congresistas,

Nicolás Daniel Guerrero Montaña
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre

Juan Felipe Lemos Uribe
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia”

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Brevemente; es para pedirle a los compañeros que evidentemente una vez el día de mañana tengamos el desayuno con el señor General Juan Carlos Ramírez, la idea es que posteriormente formalicemos en la Comisión, todo lo que tiene que ver con el informe respectivo que debe presentar la Entidad ante el Congreso de la República. En ese orden de ideas, le solicito a los compañeros que aprobemos la proposición y posteriormente por Mesa Directiva se le fijará la fecha cuando corresponda para la realización del respectivo debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Continuemos con el Orden del Día, Señora Secretaria.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente, para expresarle que este punto del Orden del Día, acaba de evacuarse.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quería preguntarle cuándo vamos a seguir las discusiones del Proyecto que tenemos del Impuesto al Patrimonio o el impuesto a la riqueza, como lo llaman ahora; que no estoy de acuerdo con ese término de impuesto a la riqueza, porque me parece que es un término discriminatorio con personas que en determinado momento han hecho un capital o un patrimonio - empresarios que han hecho un patrimonio - con un sacrificio y con un trabajo durante toda su vida; ese sería un tema que valdría la pena discutirlo con el Gobierno, pero quería saber es cuándo continuamos con la discusión y lo mismo, cuándo tenemos conocimiento del Proyecto de Regalías, que la verdad todavía no tengo conocimiento y por eso me abstuve de opinar en el tema, porque a mí no me ha llegado el Proyecto del Gobierno; no sé si ya lo presentó o no lo presentó y cuándo vamos a tener conocimiento, porque para poder nosotros desplazarnos a otras regiones necesitamos por lo menos conocer cuál es el tema que vamos a estar hablando y cuál fue el Proyecto que presentó el Gobierno Nacional o quién lo presentó, para modificar o para hablar de la Ley de compensación de Regalías. Entonces quería, Señor Presidente, a ver si la Mesa me daba información en el tema de estos dos Proyectos que están en curso o que se están hablando aquí en la Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En ese sentido, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, la siguiente información para la Comisión: No ha llegado a Comisión todavía el Proyecto de Regalías, tampoco ha llegado el Proyecto de Financiamiento o Impuesto a la Riqueza; no sabemos inclusive el Título exacto todavía del Proyecto; radicados estos dos Proyectos en la Comisión Cuarta y en las demás Comisiones, porque los dos Proyectos están claros que van a ser tramitados en Comisiones Conjuntas, se procederá a nombrar Coordinadores y Ponentes y vamos a iniciar la discusión. El de Regalías ya lo acabamos de explicar, tiene el tema perentorio de hasta inclusive el 4 de noviembre y el tema de Financiamiento e impuesto a la riqueza ya vamos a hacer el cronograma cuando se radique.

Y quería también la Mesa Directiva extenderles la invitación a los Representantes integrantes de la Comisión, que como se ve el cronograma, nosotros vamos a tener, un trabajo intenso en estos Proyectos, más o menos hasta el 15 de noviembre y les solicito que con la Secretaría, si ya hay unas proposiciones aprobadas de debates vamos a ponernos de acuerdo en las fechas de esos debates, para un trabajo que haríamos más o menos entre el 15 de noviembre al 16 de diciembre, cuando termina esta legislatura, y en su defecto si se tienen pendientes algunos debates, que esos debates sean sometidos a consideración de la Plenaria bajo la modalidad de la proposición, para ser agendados.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me gustaría que cuando usted fuera a designar Ponentes y Coordinadores de ese tema de Regalías, que no solamente tuviera en cuenta los departamentos productores, sino que tenga en cuenta también unos

departamentos que con la nueva Ley de Regalías se están viendo beneficiados con esos recursos de Regalías y donde podemos hacer una exposición también de la buena inversión que se están haciendo en departamentos, por ejemplo le hablo del OCAD de Occidente o del Eje Cafetero, en el cual hacen parte los departamentos de: Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío; y le podemos mostrar a los colombianos la buena ejecución de los recursos de Regalías que se está haciendo en estos departamentos y cómo en otras épocas también, cuando la época del café, cuando se veían también las principales divisas de este país; desde el café también fueron a llegar a todo el país, como era la costumbre en esa época. Entonces, por favor, para que tenga en cuenta que cuando vaya a designar a esos Ponentes y Coordinadores tenga en cuenta también no solamente los departamentos productores, sino Representantes de los departamentos productores, sino de los demás departamentos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Independientemente, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, a ser Coordinador o Ponente, ustedes bien lo saben lo que acaba de pasar en el Presupuesto, cualquiera de los Representantes va a tener las garantías, va a tener el tiempo; entonces, en calidad de Ponente, en calidad de Coordinador o en calidad de miembro de la Comisión Cuarta, van a tener todo el tiempo y todas las garantías para la discusión.

Continuemos con el Orden del Día, Señora Secretaria.

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotado el Orden del Día, citamos para el próximo martes y se levanta la Sesión.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
Vicepresidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
Secretaria